5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la formalización del contrato que se cita.

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: 188/2014-SAB.
- d) Dirección de internet del Perfil del Contratante: www.juntadeandalucia.es.
- 2. Objeto del contrato.
- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: Suministro y montaje de dos variadores de frecuencia de 160 kW y 250 kW con la correspondiente integración en el sistema de control de los bombeos y trabajos de reprogramación de los autómatas para la mejora de la eficiencia de las estaciones de bombeo de los Sectores 13N y 17 de la Comunidad de Regantes Piedras Guadianas de la zona regable del Chanza.
 - c) Lote. No.
 - d) CPV (Referencia de nomenclatura): 42100000.
 - e) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
 - f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 5 de octubre de 2015.
 - 3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - 4. Valor estimado del contrato: 69.685,00 euros.
 - 5. Presupuesto base de licitación: Importe neto 69.685,00 euros. Importe total 84.318,85 euros.
 - 6. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 28 de diciembre de 2015.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 29 de enero de 2016.
 - c) Contratista. Prolec. Sdad. Coop. Andaluza.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 54.352,84 euros. Importe total 65.766,94 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta, en mayor proporción los primeros que los segundos, criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas y criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor.

Sevilla, 3 de febrero de 2016.- El Secretario General Técnico, Alberto Sánchez Martínez.